LITORALPRESS

Fecha: 24-03-2026
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Terapia de shock: Expertos anticipan que respaldo a Kast caería hasta 10 puntos

Pág. : 4
Cm2: 669,6

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

¿Fin de la luna de miel?

Terapia de shock: Expertos anticipan que respaldo a Kast caería hasta 10 puntos

Analistas sostienen que la medida "consumió el crédito de instalación del Gobierno" y exigirá avanzar en promesas como seguridad pública para recuperar adhesión popular.

Nicolle Peña

Un desplome en la opinión pública experimentaría el Gobierno del Presidente José Antonio Kast en su segunda semana. El alza en el precio de las bencinas de $370 anunciada ayer, profundizaría el descenso que ya mostraron este domingo encuestas como Cadem, donde su aprobación cayó de 57% a 51% entre el 17 y 20 de marzo.

El anuncio se transforma en una verdadera terapia de shock que aplica el Ejecutivo, bajo la premisa que el alza internacional de los precios de los combustibles generaría un gasto extra de hasta US$200 millones a la semana, y que no hay disponibilidad de recursos -por los niveles de gasto de la anterior gestión- para que lo asuma el Estado. Parte de las medidas ya se estaban discutiendo hoy en la Cámara de Diputados, mientras personeros de Gobierno salían a los medios para explicar el alza: la vocera de Gobierno se desplegó en un matinal para ello, mostrando aciertos y también debilidades, en un tema compleja y que los expertos desde ya proyectan con repercusiones en distintos frentes de la economía..

Expertos en estos estudios anticipan que el retroceso podría ser igual o mayor al que registró Gabriel Boric en su primer mes de Gobierno, tras el fallido ingreso de la entonces ministra del Interior, Izkia Siches, a Temucuicui a mediados de marzo de 2022. En esa oportunidad, según Criteria Boric bajó de 42% a 33% entre marzo y abril. Ahora, dado el efecto que el precio de los combustibles tendrá en el bolsillo de las personas, el impacto en la popularidad de Kast podría ser de hasta 10 puntos en contra.

Así lo admiten incluso en su sector. Gonzalo Müller, académico UDD, defiende que el Ejecutivo hace "lo que cree y considera mejor para el país", entendiendo que "en el corto plazo va a tener un costo sin duda, es una medida dura, difícil de absorber. A nadie le gusta, genera malestar. Eso es inevitable". Estima que la aprobación de Kast en los sondeos de opinión podría bajar "entre 5 y 10%".

Sergio España, director de Subjetiva, concuerda en que la caída debiera estar en un rango de cinco a 10 puntos porcentuales. Prevé que la baja se daría no solo en los segmentos socioeconómicos más bajos, sino también en los altos "que no son usuarios de transporte público y se movilizan en auto diariamente", así como en mujeres, que son quienes registran primero alza de productos. También en jóvenes, por razones más políticas.

El sociólogo Alberto Mayol, comenta que ha medido que "la gente de derecha es más exigente con sus líderes", por lo que la base de apoyo de Kast no está asegurada.Y destaca que "la forma en que esta medida recae sobre las capas medias es compleja".

Un experto en mediciones de opinión pública que prefirió mantener su nombre en reserva, plantea que a Kast "le importa poco la popularidad y si cae o no en las encuestas". Sostiene que está dispuesto a pagar los costos en el corto plazo apostando a mejorar la situación en un tiempo más. El problema será si eso no ocurre y, además, recuerda que es poco frecuente que una vez perdida la adhesión se recupere.

Riesgo de perder control de la agenda

"El solo anuncio (del Mepco) generó una caída de seis puntos de la aprobación y un alza de seis puntos de la desaprobación del Gobierno. Imagínate si se concreta y cuando se concrete", advirtió anoche el exdiputado Pepe Auth en un podcast de El Líbero. El experto electoral alertó que "Kast corre el riesgo de que su luna de miel sea tan corta como la del Gobierno anterior".

Sin aventurarse con cifras, Ramón Cavieres, director ejecutivo de Activa Research, recalca que esta "alza fuerte" de las gasolinas tendrá imactará en la aprobación presidencial, pero la magnitud "dependerá de la comunicación de estas medidas" ya que "si no se logra explicar bien, se puede transformar en un gran problema". Esto, explica, porque corre riesgo de "perder el control de la agenda de su plan de emergencia". La comunicación resulta aún más compleja cuando, en paralelo, el Gobierno busca reducir el impuesto corporativo. Y si bien Kast ganó la segunda vuelta con un 58% , recuerda que en primera vuelta su apoyo duro fue de 24%.

Sergio Toro, académico de la U. Mayor, ratifica que el alza tendrá "efectos en la aprobación, pues toca la raíz del programa de Gobierno que es el bienestar material y económico de los chilenos". Bajo su análisis, "esta medida consumió el crédito de instalación del gobierno y exigirá avan-

Gobierno fija lo que no hay que decir y ancla rechazo a subsidios en regresividad y costo fiscal

Una minuta en circulación del Ejecutivo ordena y prepara el discurso, para sus ministros y funcionarios, frente al alza de combustibles con un énfasis explícito en los límites: instruye evitar promesas de contención, no hablar de congelamientos ni abrir expectativas de subsidios generalizados. También establece que el mensaje debe centrarse en que no existe margen para absorber el alza sin comprometer recursos públicos. El texto fija además el argumento que debe sostener esa línea: subsidiar la bencina es regresivo y fiscalmente inviable. En esa lógica, recalca que el MEPCO "retarda, no elimina" las alzas y detalla su costo, señalando que el mecanismo ya ha implicado cientos de millones de dólares y que seguir amortiguando podría escalar a miles de millones.
La minuta también incluye lineamientos de respuesta ante críticas: plantea que el alza responde a un shock externo, vinculado al conflicto en Medio Oriente, y subraya que Chile importa el 100% de los combustibles que consume. Con esos elementos, instruye reforzar que el encarecimiento no depende de decisiones internas.
En el mismo plano, el documento advierte que absorber completamente el alza implicaría un costo fiscal elevado y menciona el estado de las finanzas públicas, incluyendo niveles de deuda, déficit y recursos disponibles, como parte del argumento que debe sostenerse frente a cuestionamientos.

LITORALPRESS

Fecha: 24-03-2026
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **Terapia de shock: Expertos anticipan que respaldo a Kast caería hasta 10 puntos**

Pág. : 5
Cm2: 633,1

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

En el corto plazo va a tener un costo sin duda, es una medida dura, difícil de absorber. A nadie le gusta, genera malestar", **Gonzalo Müller,** académico UDD.

El solo anuncio (del Mepco) generó una caída de seis puntos de la aprobación y un alza de seis puntos de la desaprobación del gobierno. Imagínate si se concreta y cuando se concrete", **Pepe Auth,** experto electoral.

Es todo lo que la gente no esperaba del nuevo gobierno. Que su primera medida afectara directamente su bienestar material y económico", **Sergio Toro,** académico U. Mayor.

Se puede transformar en un gran problema para el gobierno, que lo haga perder el control de la agenda de su plan de emergencia", **Ramón Cavieres,** director ejecutivo Activa Research.

zar en otra promesa que es resolver los problemas de seguridad pública". Sostiene que "las personas esperan del Gobierno de Kast un transito rápido hacia el bienestar material" y que "perciben el gobierno de emergencia como un mensaje de ahorro fiscal y seguridad sin sacrificar el bolsillo de los chilenos". Recalca que el ajuste del precio de las bencinas "es todo lo que la gente no esperaba del nuevo Gobierno. Que su primera medida afectara directamente su bienestar material y económico".

En entrevista con Radio Usach, esta mañana el exsubsecretario de Hacienda y académico de la U. de Chile, Alejandro Micco indicó que no entiende "la idea de meterse tanto en esto y no haberlo hecho de forma más pausada. Esto implica un gasto de capital político que podría haberse usado en temas más estructurales, como el ajuste fiscal". El capital político, remarcó, "no es infinito. Cada decisión lo consume. Y este tipo de medidas, que generan impacto directo en el bolsillo, tienen un costo alto".

Mauricio Morales, de la U. de Talca, dice que hay dos hipótesis en juego: "La primera es la hipótesis de la comprensión. Es decir, que los ciudadanos entenderán que estas medidas son necesarias considerando la crisis internacional y les escuálidas arcas fiscales que dejó el gobierno anterior. La segunda hipótesis es la de la rabia. En este caso, los electores tienen dos caminos no excluyentes de expresión. Por una parte, un castigo al Gobierno en cuanto a la aprobación presidencial y, por otra, la protesta callejera".

SECURITIZADORA SECURITY

En cumplimiento a la normativa vigente, Securitizadora Security S.A. informa a los Señores Inversionistas y al público en general, que el día 01 de abril de 2026 (la "Fecha de Pago"), Securitizadora Security S.A. procederá a:

El pago extraordinario de intereses por un monto de $42.878 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14B1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,0762 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $41.635 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14B2 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,0450 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $37.866 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14B3 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,9504 a la Fecha de Pago y al pago extraordinario de intereses por un monto de $32.730 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-15B1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,8215 a la Fecha de Pago.

El pago extraordinario de intereses por un monto de $ $44.591 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14C1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,1192 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $43.296 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14C2 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,0867 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $39.284 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14C3 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,9860 a la Fecha de Pago y el pago extraordinario de intereses por un monto de $32.730 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-15C1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,8215 a la Fecha de Pago.

El pago extraordinario de intereses por un monto de $45.029 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14D1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,1302 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $43.726 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14D2 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,0975 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $39.284 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14D3 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,9860 a la Fecha de Pago y el pago extraordinario de intereses por un monto de $32.730 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-15D1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,8215 a la Fecha de Pago.

El pago extraordinario de intereses por un monto de $45.029 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14E1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,1302 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $43.300 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14E2 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 1,0868 a la Fecha de Pago, al pago extraordinario de intereses por un monto de $39.284 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-14E3 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,9860 a la Fecha de Pago y al pago extraordinario de intereses por un monto de $32.730 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-15E1 (el "Monto a Pagar por cada Título de Deuda"), equivalentes a UF 0,8215 a la Fecha de Pago.

El pago extraordinario de intereses por un monto de $258.997 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-16B (el "Monto Especifico de Intereses a Pagar por cada Título de Deuda de la Serie B Subordinada").

El pago extraordinario de capital por un monto de USD 5.925,10 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-17A (el "Monto Específico de Capital a Pagar por cada Título de Deuda de la Serie A Preferente") a la Fecha de Pago y al pago extraordinario de intereses por un monto de USD 2.411,30 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-17B (el "Monto Especifico de Intereses a Pagar por cada Título de Deuda de la Serie B Subordinada").

El pago extraordinario de capital por un monto de USD 5.353,67 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-18A (el "Monto Específico de Capital a Pagar por cada Título de Deuda de la Serie A Preferente") a la Fecha de Pago y al pago extraordinario de intereses por un monto de USD 2.570,50 por cada lámina o Título de Deuda de la Serie BSECS-18B (el "Monto Especifico de Intereses a Pagar por cada Título de Deuda de la Serie B Subordinada").

Se deja expresa constancia de lo siguiente: (a) Que en la Fecha de Pago, el Monto a Pagar por cada Título de Deuda se transformará en vencido y pagadero a favor de los tenedores de Títulos de Deuda respectivos; y (b) Que con el objeto de reflejar el pago extraordinario referido, se han confeccionado las respectivas nuevas tablas de desarrollo que se encuentran a disposición del público en la Comisión para el Mercado Financiero y en las oficinas de Securitizadora Security S.A.

Gerente General